

VISTO:

El formulario aprobado por Resolución N° 256/07 para las contrataciones directas que no están sometidas al control previo del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar el mismo teniendo en cuenta que se han modificado las disposiciones que reglamentan esa modalidad de contratación;

Que el artículo 1° del Decreto N° 3866/75 faculta a esta Contaduría General a implementar un sistema, basado en Ordenes de Provisión de Bienes y/o Servicio, destinado a las compras directas que no requieran intervención previa del Tribunal de Cuentas de la Provincia;

POR ELLO:

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución N° 256/07 por el que como Anexo forma parte de la presente.-

Artículo 2°.- Los formularios preimpresos actualmente en circulación podrán continuar utilizándose hasta el 31 de agosto de 2011.-

Artículo 3°.- Derogar el artículo 2° de la Resolución N° 256/07.-

Artículo 4°.- Regístrese, publíquese, comuníquese y pase al Departamento de Compras y Suministros a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 63 /11.-

Firma:
CPN AGUSTÍN HERNANDEZ
CONTADOR GENERAL
PROVINCIA DE LA PAMPA

ORIGINAL

PROVINCIA DE LA PAMPA
Orden de Provisión de Bienes y/o Servicios
(Para Compras Directas)

Santa Rosa, de 20.....

Nº

Expediente Año / D

--	--	--

Sr. Proveedor

Sírvase entregar a

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Importe Total

Destino de los Bienes y/o Servicios:

Bienes y/o Servicios cuyo cobro deberá gestionarse ante:
presentando el **TRIPLICADO** de la presente Orden.-
Certifico que el proveedor no es agente del Estado Provincial (permanente o contratado) dependiente en forma directa de la autoridad contratante o que se encuentra comprendido en las excepciones previstas en el segundo párrafo del artículo 11 del Decreto Nº2321/10. Asimismo certifico que no se ha desdoblado la contratación en los términos del artículo 38 del Decreto Nº 2321/10.-

IMPUTACION									
J	U.O	Cta.	F.y.F.	Secc.	P.Pr.	P.Pa.	P.Spa.	Clase	Subclase

Firma y Sello de la autoridad competente

RECIBÍ DE CONFORMIDAD LOS BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS: ____ / ____ / 20____.

Habilitación de

RECIBÍ el importe de la presente orden mediante cheque N°:

Fecha ____ / ____ / ____

Firma / Aclaración

Firma y Sello del Proveedor